

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

Señores
ISPORKAT S.A.
Ciudad:

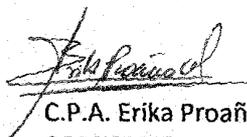
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de ISPORKAT S.A. los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2009, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado

Del señor Presidente y de lo Señores Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Erika Proaño
COMISARIO

